

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2020-2021</b>	<b>Código: 1410</b>	

# INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES. CURSO 2020-2021

Elaborado por: Comisión de Calidad del MUI  Fecha: 21-12-2021	Revisado por: Comisión de Calidad del Centro  Fecha: 31/1/2022	Aprobado por: Junta del Centro  Fecha: 31/1/2022
Firma: Rafael Robina Ramírez  <b>ROBINA RAMIREZ</b> Firmado digitalmente por ROBINA RAMIREZ <b>RAFAEL - 28722742C</b> Fecha: 2022.01.19 09:38:57 +01'00'	Firma: Antonio Fernández Portillo  	Firma: Adelaida Ciudad Gómez  

## ÍNDICE

<b>1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2.- INDICADORES DEL TÍTULO.....</b>	<b>4</b>
<b>DEMANDA UNIVERSITARIA .....</b>	<b>4</b>
<b>RESULTADOS ACADÉMICOS .....</b>	<b>5</b>
<b>PROCESO ACADÉMICO .....</b>	<b>7</b>
<b>3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES) .....</b>	<b>8</b>
<b>CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO .....</b>	<b>8</b>
<b>CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....</b>	<b>9</b>
<b>CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC).....</b>	<b>10</b>
<b>CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO.....</b>	<b>10</b>
<b>CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....</b>	<b>11</b>
<b>CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....</b>	<b>12</b>
<b>CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS .....</b>	<b>12</b>
<b>4.- PLAN DE MEJORAS .....</b>	<b>13</b>
<b>4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación) .....</b>	<b>13</b>
<b>4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....</b>	<b>13</b>

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

<b>DENOMINACIÓN</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES.
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Especialidad en Empresa-Turismo
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	60
<b>CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE</b>	Facultad De Empresa, Finanzas Y Turismo
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	Facultad De Empresa, Finanzas Y Turismo
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>	Especialidad en Empresa-Turismo
<b>MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Presencial
<b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>	2009-10
<b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1410">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1410</a>
<b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mui">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mui</a>
<b>COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	RAFAEL ROBINA RAMÍREZ
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)</b>	30

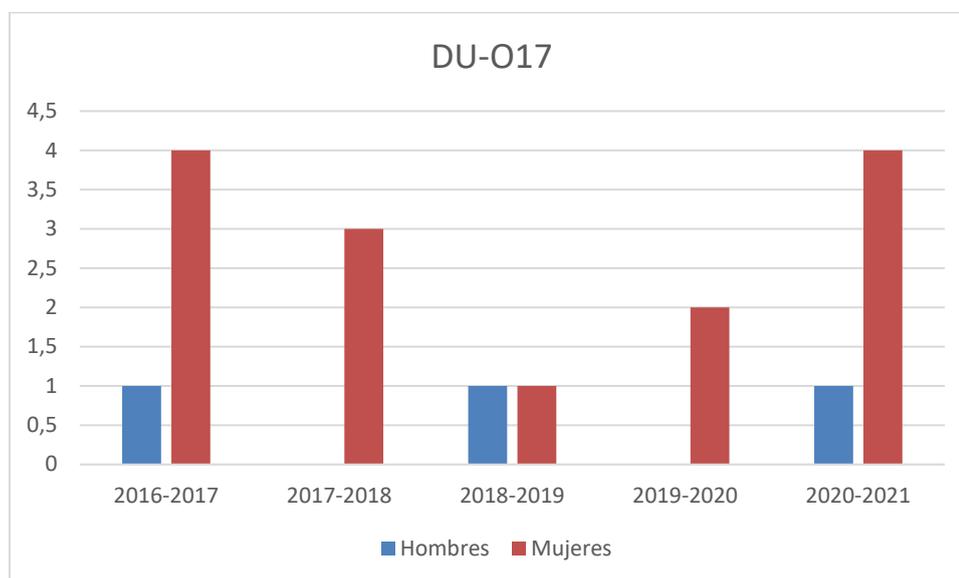
## 2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

### DEMANDA UNIVERSITARIA

**OBIN\_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)**

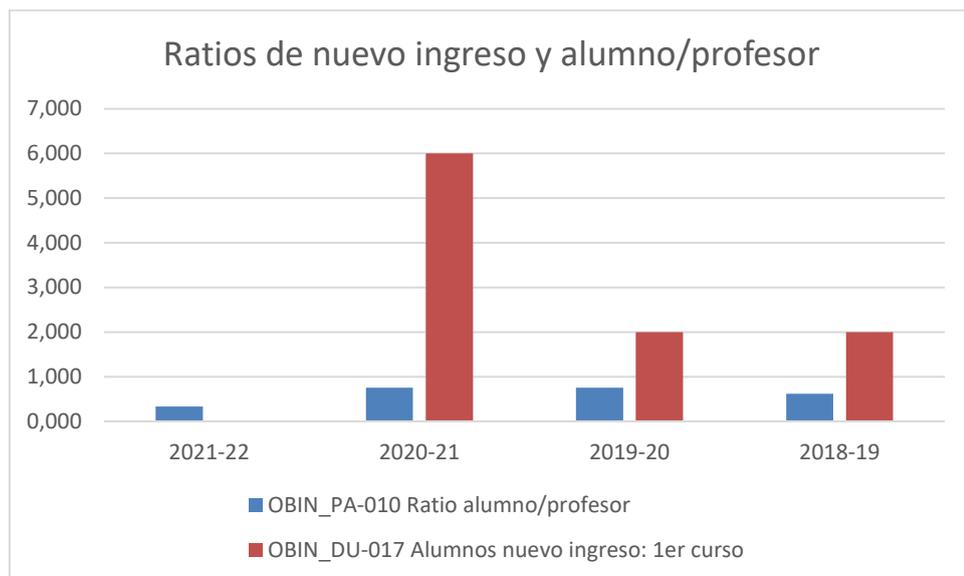
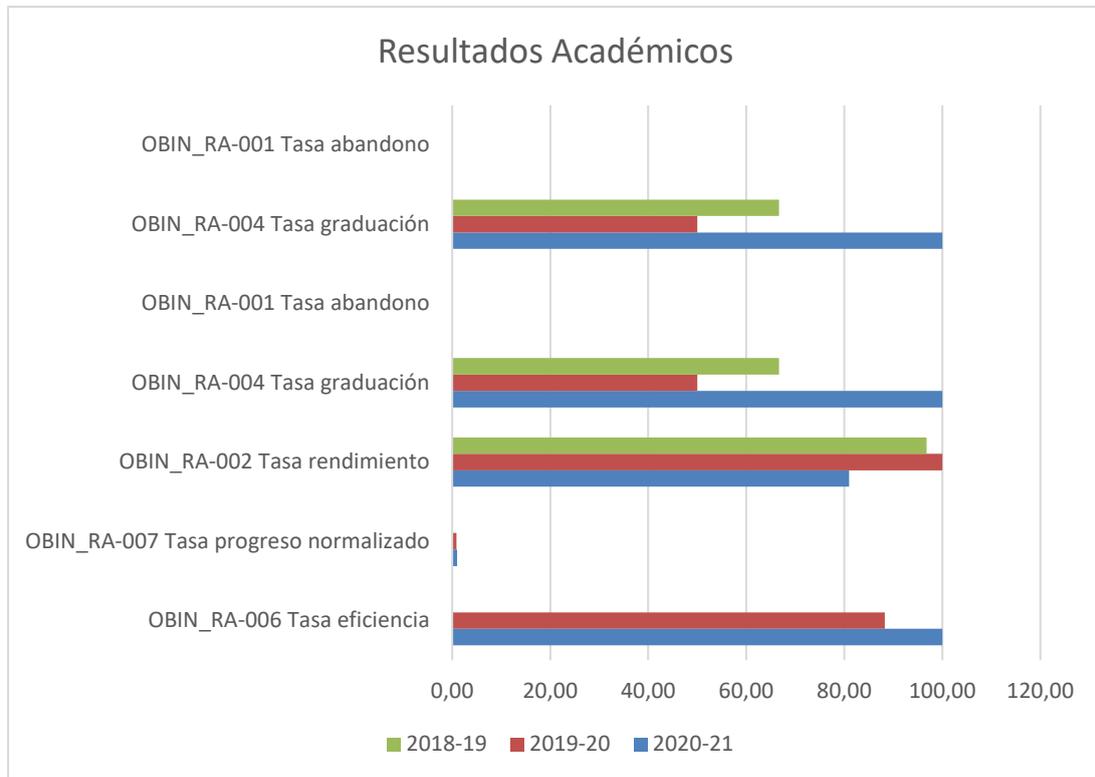


#### Reflexión sobre el indicador

Seguimos con matrículas por debajo de lo deseado en la concreta especialidad, pero téngase en cuenta que la tasa de matrícula en el título debe completarse globalmente para todas las especialidades y se cumple sobradamente.

## RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN\_RA-003 Tasa de éxito /OBIN\_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN\_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN\_RA-004 Tasa de graduación



### Reflexión sobre el indicador

No se nos han presentado datos sobre este asunto, pero los nuestros dicen lo mismo que en cursos anteriores. Los resultados son buenos tanto en las calificaciones como en la opinión recabada por los estudiantes. De aquí cabe deducir que las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas son adecuadas y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las actividades y métodos tienen en cuenta el reducido tamaño del grupo, y al aplicar los sistemas de evaluación tienen en cuenta notas de seguimiento, actividades prácticas en el aula y pruebas escritas durante el semestre. La ratio profesor/alumno permite un seguimiento más individualizado que tiene como consecuencia directa una mayor tasa de éxito. La única debilidad radica en el caso de los TFM. La mayoría de los estudiantes, al igual que en cursos anteriores, sigue retrasando la presentación de sus TFM, incluso para cursos posteriores. La CCT no ha sido ajena a este problema y ha adoptado varias medidas que dan fruto en el sentido de que los alumnos suelen presentar sus trabajos en las primeras convocatorias del curso siguiente y no necesitan ya otro curso entero. En este curso que se analiza, tres alumnos defendieron sus TFM.

Otros aspectos en los que la CCT ha incidido, como puede verse en las Actas, es en tratar de reducir al máximo los exámenes en sentido estricto, como pruebas de conocimiento y sí más como demostración de adquisición de competencias, así como que se imponga el establecimiento de un cronograma de trabajo que el alumno pueda conocer desde principio de curso y que sirva, además de, para su programación, para que los profesores distribuyan sus exigencias a lo largo de todo el curso académico de manera homogénea y sea correlativa y consecuente al número de créditos de su responsabilidad.

Por otra parte, hay que decir que esto que estamos señalando como debilidad es consecuencia de nuestra rigurosidad y exigencia en comparación con otros másteres de estas características, especialmente en lo que concierne a los TFM de los alumnos, de los que nos sentimos especialmente satisfechos, porque en bastantes casos son un germen de tesis doctorales, incluso primeros capítulos, algunos de ellos han sido publicados o presentados a congresos y en general tienen una calidad más que aceptable, demostrando a los Tribunales concebidos al efecto, que se han alcanzado sobradamente las competencias requeridas y la suficiencia y autonomía para seguir investigando. Como corroboración de lo expuesto, debemos hacer mención al informe de la ANECA emitido en el proceso de acreditación de la titulación para el periodo 2009-14 en el que, entre otras cosas, se afirma que “Los TFM muestran un elevado nivel de exigencia y supervisión por parte de los tutores”.

Según los últimos datos recibidos para el curso 2020-2021 la tasa de rendimiento es 100 por 100. La tasa de éxito es de 100 por 100. La tasa de graduación es de 50 por 100 y la tasa de abandono es de 0.

## Tasas de éxito por curso y asignaturas

### Tasa de éxito asignaturas 1 curso

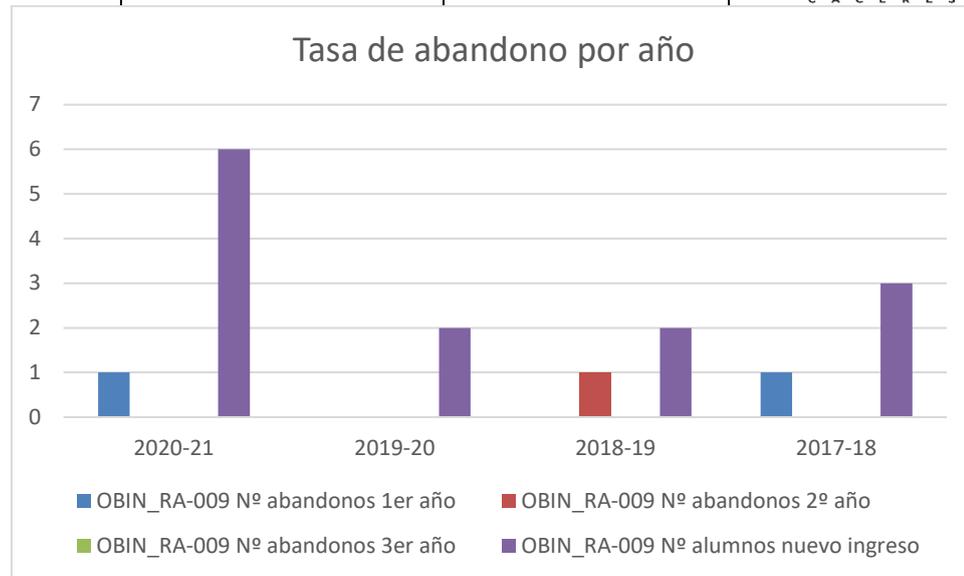


En cuanto a la tasa de éxito, también conocida como “tasa de graduación” en el VERIFICA del MUI se especifica que es del 70%

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/feet/plan1410/memoriaplan.pdf>

En la información aportada por los Indicadores es del 100%.

### Tasa de abandono por año

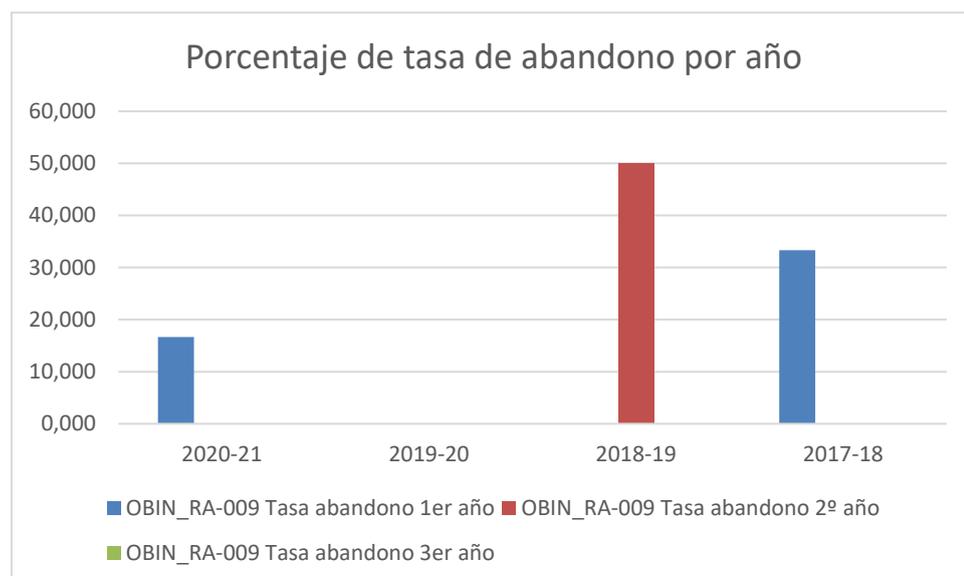


Según los indicadores la tasa de abandono es del 16,6666666666667, es decir 1 de 6 alumnos de nuevo ingreso.

Sin embargo, la tasa que especifica el VERIFICA es del 20%.

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/feet/plan1410/memoriaplan.pdf>

Porcentaje de tasa de abandono por año



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2020-2021</b>	<b>Código: 1410</b>	

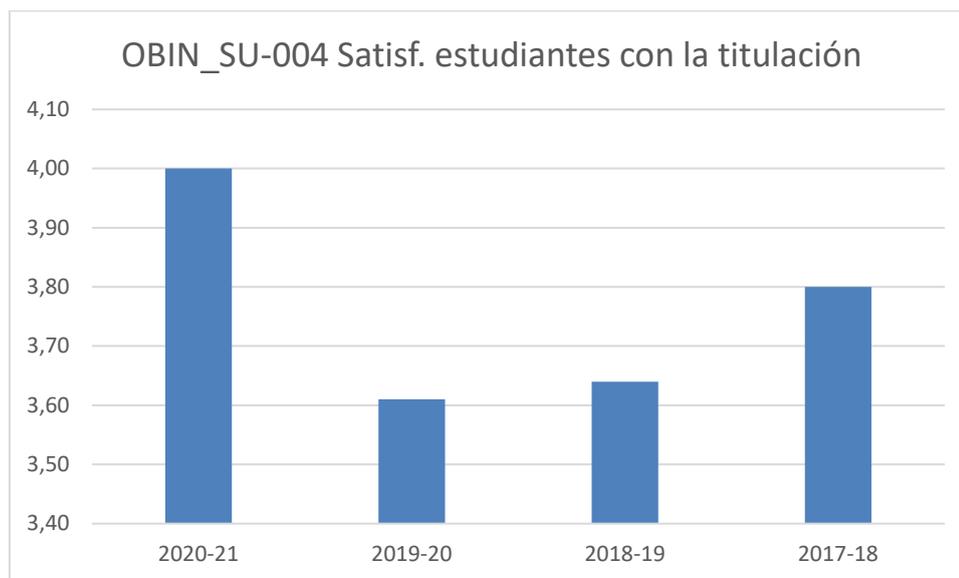
**Reflexión sobre el indicador**

La tasa de éxito de las asignaturas de esta especialidad es del 100 por100, salvo en la asignatura TFM.  
 Las relación entre los alumnos de nuevo ingreso y la tasa de abandono ha ido mejorando de manera oscilante entre los cursos 2017-2018 y 2020-2021.

## PROCESO ACADÉMICO

**OBIN\_PA-005 Alumnos egresados (información no disponible)**

**OBIN\_SU-004 Satisf. estudiantes con la titulación**



### Reflexión sobre el indicador

En los datos en nuestro poder, no disponemos de información del OBIN de los alumnos egresados. Por otro lado incluimos el porcentaje de los alumnos con la docencia del MUI, como se puede observar es la más alta en los últimos 4 años.

### 3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.		X
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	X	

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

1.2. Hay que hacer constar que se ha aprobado en el curso 17/18 (febrero 2018) un acuerdo sobre el número clausus para que se contemple conjuntamente a toda la titulación y no separadamente por especialidades.

1.3. En este caso hay que dejar constancia de que el MUI en CCSS es un título inter-centro y esto dificulta enormemente la coordinación. Se ha venido actuando a través de una Comisión de Coordinación Inter-centros (ver criterio 3), donde se ha establecido el criterio de que cada titulación es responsable de la coordinación de una de las asignaturas comunes, desde la elaboración de la ficha hasta su seguimiento. En el curso 2019 se alcanzó un acuerdo para que uno de nosotros asumiera la coordinación, lo que permitía coordinar desde dentro, asumiendo tal papel Educación de Badajoz. Desgraciadamente, un curso más, a pesar de los avances en esta cuestión, siguen existiendo problemas y algunas discrepancias que también creemos que vienen dadas por los cambios de profesorado de las asignaturas, así como por los que se producen en la presidencia de las Comisiones de Calidad de los centros. La falta de continuidad genera desconocimiento. En el curso que se analiza 2020/2021, en el mes de julio de 2021, no se había alcanzado acuerdo sobre algunas fichas docentes y se esperaba que la coordinación del centro responsable propusiera una ficha conjunta. Hubo que esperar en algún caso a septiembre.

La voluntad ha sido mucha y se han celebrado varias reuniones on line para solucionarlo.



## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación	x	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos		x

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

Hemos tenido problemas con algunas cuestiones a lo largo de este curso. Especialmente dos: la primera, que no se publicaban en las páginas web de los centros el total de asignaturas de los otros que participan en este master y que luego, sirven como optativas para las demás especialidades. Y fue difícil reunirlos.

Segundo: que algunas de estas fichas aún tienen una nomenclatura del título desfasada. Ser un título intercentros dificulta esta cuestión porque el acceso a las publicaciones no siempre está de mano del centro implicado.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas		<b>X</b>

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

Se trata de un título Inter-centros. Concretamente en el último curso se impartió en las Facultades de Económicas, Documentación y Comunicación, Educación, Profesorado y de Empresa, Finanzas y Turismo (ya entonces había quedado fuera la Facultad de Deportes y Derecho que originalmente también estuvieron en el grupo primitivo) y esto dificulta la coordinación sobremanera. La coordinación ha venido siendo complicada, pero se ha intentado. Se creó una Comisión de Coordinación Inter-centro, con un espacio virtual en el campus para subir materiales a los efectos de este sistema, así como la convocatoria de varias reuniones que pretendían este resultado (evidencia: comprobación del espacio virtual creado al efecto. <http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=6321>). Posteriormente se hizo un nuevo intento más formal a partir de varias convocatorias y de la constitución de una comisión con un representante de cada centro, que normalmente recayó en el Coordinador de cada titulación, y con un PAS que fue doña Elena Tranque (que fue miembro de la CCT de esta Facultad y a quien nosotros propusimos por su dedicación y buen hacer). Este parece fue el verdadero punto de arranque de la Comisión Inter-centro, de tal manera que hemos conseguido casi todos nuestros objetivos, más inmediatos al menos, como son: 1. Se mantienen reuniones periódicas y a instancias de alguno de los interesados suficientes para la adecuada coordinación del título. (Se ha ganado mucho celebrándolas en un aula preparada para video conferencias de manera que no requiere desplazamiento entre Cáceres y Badajoz que era uno de los déficits de esta y durante el segundo semestre de este curso por la virtualización de la docencia y de las reuniones, que nos ha sido en este caso beneficiosa). 2. Se han redactado y aprobado planes docentes únicos en aquellas asignaturas comunes, salvando todas las dificultades de especialidades y con un consenso global. <https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=6321> 3. Se ha aprobado una norma sobre el TFM de esta titulación propio y específico y común que se ha incardinado en cada una de nuestras facultades y que nos aproxima mucho más a la realidad del mismo como verdadero trabajo de investigación que pretende ser previo a una tesis doctoral. De forma que se insta la presencia en los tribunales de especialistas de la materia sobre la que versa el mismo, nombrados a propuesta del tutor académico, siendo preferentemente profesores del Departamento implicado y en la medida de lo posible, de la propia Facultad. De otra parte, los profesores tutores, en todos los casos, incluso siendo coautores externos a la UEX, deben ser doctores (cuestión esta que parecía no clara en redacciones anteriores). <https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=6321> 4. Se cuenta siempre que se ha considerado preciso y conveniente con representantes del Rectorado de las áreas implicadas en convergencia, calidad, etc. que pueden orientar sobre cuestiones que suscitan dudas a los representantes de las CC de las titulaciones. 5. Adopción de las necesarias medidas de coordinación entre todas las especialidades con nuestras diferentes realidades (procedimientos únicos, propuestas

de cambios de la memoria verifica...). 6. En este curso se ha logrado por primera vez que uno de nosotros asuma la coordinación de la Comisión Inter-centros en vez de que lo fuera un representante de Rectorado, pero no hemos aún sustituido al PAS de la misma por la baja de doña Elena Tranque de nuestra Facultad. 7. Por último y aunque es una cuestión subjetiva, nuestra opinión es que se empieza a sentir la idea de necesaria cohesión.

La Comisión Inter-centro se ha reunido en varias ocasiones y ha elaborado unos criterios únicos de actuación, una única ficha docente de todas y cada una de las asignaturas comunes, así como de las normas -en un documento conjunto y común- que han de regir el funcionamiento de los TFM tanto en su presentación, como defensa.

#### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título	<b>x</b>	

#### **Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)**

El Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales (especialidad empresa y turismo), cuenta con un amplio número de profesores que pertenecen a las diferentes áreas de conocimiento del Centro que tienen asignada su docencia en el máster. El porcentaje de profesores doctores en Áreas de Conocimiento que imparte la docencia en el mismo es del 100%; y casi el 43% son profesores funcionarios, y por encima del 85% son profesores permanentes. Se trata, pues, de una plantilla de PDI plenamente consolidada con una amplia experiencia docente e investigadora

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título	<b>X</b>	
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<b>X</b>	
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título	---	
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título	<b>X</b>	
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	---	

#### Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

5.1. y 5.2. En líneas generales el Centro cuenta con personal de apoyo, recursos materiales y servicios suficientes para asegurar la correcta impartición de la docencia correspondiente a las actividades formativas de los estudiantes matriculados en el máster. Tanto el personal como los recursos y servicios son comunes para todas las titulaciones que se imparten en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

5.3. Como se señalaba en memorias de años anteriores, se estudió y demandó en la Comisión de Calidad Intercentros la posibilidad de impartir este máster online, pero aún no se ha procedido a su implantación.

En el curso 2020/21, al que se refiere el presente informe, como consecuencia de la situación sanitaria causada por la COVID-19, se ha evidenciado la eficiencia de las infraestructuras y recursos personales y técnicos de los que dispone el máster para su impartición. No obstante, esta misma situación y las dificultades que ha debido afrontar tanto el profesorado como el personal de servicio y el alumnado también ha puesto de relieve la necesidad de promover y fomentar por parte de la Universidad, una mejora en la formación del profesorado para la transformación de la docencia tradicional que, contando con los recursos existentes, permita combinar aquella con la docencia virtual. Lo cierto es

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2020-2021</b>	<b>Código: 1410</b>	

que la experiencia nos ha puesto de relieve que no habría ninguna dificultad para impartir el máster online por parte del personal que actualmente está implicado en el máster.

5.4. El apoyo, la orientación académica y profesional y la movilidad de los estudiantes en la UEX se realiza tanto desde la Universidad como desde el Centro. En la Facultad continúa realizándose el Plan de Acción Tutorial, no obstante, este curso, por razones sanitarias, su realización se ha visto condicionada igual que ha ocurrido con los programas de movilidad. En este marco, es esencial también destacar la intervención de la Unidad de Atención al Estudiante.

5.5. El presente título no contempla la realización de prácticas externas. Ello no impide que, como estudiante de la UEX, cualquier alumno matriculado en el Máster pueda realizar prácticas externas extracurriculares conforme a la Normativa que en la UEX rige su proceso y desarrollo (Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE núm. 184, de 30 de julio de 2014) y Resolución de 26 de julio de 2017 por la que se ejecuta el acuerdo normativo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Prácticas Externas de la UEX (DOE núm. 153, de 9 de agosto). Hasta el momento no se ha planteado ningún supuesto.

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos	<b>x</b>	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES	<b>x</b>	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

Como se ha indicado anteriormente, los TFM no se están presentando en la anualidad correspondiente. Para ello se han implementado algunas medidas que están dando algún fruto. Así es como en este curso que se evalúa se han acortado los plazos de presentación de los TFM respecto a los anteriores. Los resultados de aprendizajes han sido sobresalientes como así consta en los cuestionarios de satisfacción de los alumnos.

### CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso	<b>x</b>	
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y	<b>x</b>	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.	<b>x</b>	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2020-2021</b>	<b>Código: 1410</b>	

Todas las tasas están en la media con respecto a los cursos anteriores. Este curso hemos pasado de 3 a 2 matriculados. La tasa de aprobado ha sido del 100%. Se observan la existencia de másteres profesionalizantes con suficientes créditos de investigación para dar acceso a doctorado, lo que hace que compitan con los másteres propios de investigación como este.

Hay que tener en cuenta que el segundo semestre se impartió en modalidad on line y los exámenes se hicieron de la misma manera.

La defensa de los TFM de junio y julio fueron también virtuales.

#### 4.- PLAN DE MEJORAS

##### 4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Iniciar las gestiones para la virtualización del título	x			Se trata del inicio de las gestiones
2	Permitir la matrícula en el segundo semestre como de nuevo ingreso				Nuestro título ya cuenta con esta posibilidad
3	Continuar con la política de captación de estudiantes.		x		La política de captación sigue su curso, otra cosa son los resultados que se consigan
4	Procurar la defensa de los TFM en el primer semestre del curso siguiente.		x		La mayoría de los alumnos son capaces de llegar a estas fechas
5	Estamos intentando que los alumnos de doble máster puedan defender uno de los trabajos, preferentemente el del MUI en el primero de los cursos para que terminen uno de los másteres en el año académico.		x		En la pasada edición se dieron los primeros pasos para conseguir la posibilidad que se plantea.
6	Coordinar las agendas del estudiante que sustituyen a partir de ahora a los documentos de coordinación previa de la carga docente que se venían pidiendo por esta comisión y que esté a disposición de los alumnos antes de que se matriculen.		x		En la pasada edición se ha comenzado a coordinar las agendas del estudiante.
	Adoptar un criterio único a la hora de publicar o no en cada una de nuestras webs las asignaturas de los otros centros que luego son optativas para el nuestro.		x		En la pasada edición se ha comenzado a trabajar en esta línea

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2020-2021</b>	<b>Código: 1410</b>	

#### 4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Continuar con la política de captación de estudiantes	Comisión de Calidad de la Titulación y Decanato	Curso académico	Se sigue trabajando en ello. Seguimos insistiendo en la virtualización del título y hemos conseguido la posibilidad de matrículas en el segundo semestre y pensamos que esto puede incrementar la matrícula. Seguimos haciendo campañas de difusión de nuestra titulación.
2	Procurar una mayor coordinación entre ambos Másteres de la Facultad, o/y la búsqueda de soluciones de optatividad alternativa.	Decano y responsables de calidad de ambas titulaciones, Responsable de Calidad del Centro.	Curso académico	Se proyectan varias reuniones al respecto
3	Mantener la Coordinación de las agendas del estudiante que sustituyen a partir de ahora a los documentos de coordinación previa de la carga docente que se venían pidiendo por esta comisión y que esté a disposición de los alumnos antes de que se matriculen.	Consejo de gobierno	Curso académico	Actualmente está pendiente de la nueva normativa de simultaneidad que se llevará a consejo de gobierno. Si es aceptado se modificará el programa actual de simultaneidad. Para el curso 22/23 podría estar aprobado
4	Mantener en el tiempo la adopción de un criterio único a la hora de publicar o no en cada una de nuestras webs las asignaturas de los otros centros que luego son optativas para el nuestro.	Comisión de Calidad de la Titulación y el Decanato	Curso académico	Se sigue trabajando en ello.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2020-2021</b>	<b>Código: 1410</b>	

3	Continuar procurando la defensa de los TFM en el primer semestre del curso siguiente.	Profesores de la titulación y tutores de los TFM.	Curso académico	
4	Iniciar los trámites para mejorar la situación de los alumnos que cursan doble master, especialmente en lo que se refiere a sus TFM, plazos de adjudicación de tutores, coordinación entre ambos trabajos, y plazos de defensa de los mismos	Responsable de Calidad del Centro, responsables de calidad de ambos másteres, Decano, Secretaría, y Rectorado (negociado de Tercer Ciclo y másteres)	Curso académico	Se trata solo de iniciar los trámites en orden a mejorar varias circunstancias detectadas, principalmente de que no se les permita matricularse en los TFM y por consiguiente no se les adjudican tutores de los mismos y por lo tanto no comienzan a trabajar.
5	Estar preparados para un posible escenario de virtualización obligatoria	Universidad		La situación requiere tener prevista esta circunstancia.
6	Seguir con los trámites que permitan la accesibilidad a la publicación de la información por parte del centro	Universidad. Responsable de CCC y de la titulación, Calidad de la Universidad, Informática	Curso académico	